



# Viviendo Santa Elena

NÚMERO 65

Septiembre  
Octubre  
del 2011  
MEDELLÍN

Un aporte a la visión integral del corregimiento

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

## Historias de "desterritorialización"



Recorrimos con personas de la Vereda Mazo algunos de los caminos tradicionales y ancestrales de las veredas que hoy son parte del Parque Arví, para reconocer los verdaderos nombres y denominaciones de la comunidad. La Corporación Parque Arví, reconoce el error y busca la concertación con los habitantes.

► PÁGINAS 10 Y 11

## Se fue don Bernardino

Otro de los silletteros mayores, uno de los pioneros, murió el pasado 22 de septiembre. Hablamos de Bernardino Zapata Vargas, de la Vereda El Placer. Aquí le rendimos un pequeño homenaje.

► PÁGINA 9

## El túnel y todos los recursos



No se ha dejado de mover el tema del proyecto Túnel de Oriente. Varias acciones, entre ellas un Derecho de Petición interpuesto por la Alcaldía de Medellín y la Audiencia Ambiental realizada por Cornare son algunas de las actividades de este último mes. Les tenemos la información.

► PÁGINAS 6 A 8

# La adrenalina bajó desde Santa Elena



De nuevo la vía a Santa Elena sirvió de escenario para la tradicional carrera de carros de rodillos. El 25 de septiembre, el colorido, la creatividad y la adrenalina bajaron desde El

Sillettero hasta Buenos Aires y deleitaron a miles de personas. Cerca de 3 mil participantes disfrutaron de este festival que se realizaba en su versión número 22.

► PÁGINA 2



Santa Elena  
Vereda  
El Placer  
Vía a  
Piedras Blancas



Teléfono 566 95 26  
Celular 313 719 47 72

Servicio de cafetería  
Toda clase de productos de panadería y repostería

## VENDO HERMOSA FINCA EN LA VEREDA EL PLAN

Aislamiento, soledad, paz, silencio, serenidad, quietud y solaz.  
Privacidad, intimidad e independencia. Total tranquilidad.



- 29.000 m<sup>2</sup> (4,5 cuadradas). Terreno cercado.
- Casa antigua (remodelada y casi terminada).
- Parqueadero cubierto (para 12 vehículos).
- Apartamento moderno (independiente).
- Bodegas, establos, potreros... y mucho más.

Ideal para vivienda, recreación familiar y descanso.  
O para fines agropecuarios, oficinas (públicas y privadas)  
y centros de servicios (sociales, religiosos y de enseñanza).

\$900.000.000 - Celular: (314) 654 59 30

Almacén y Miscelánea  
**El Desvare**

Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

**Plan Serepare**

Démos el gusto de atenderlo

Calle La Cancha - Local 15 - Teléfono 538 16 39

Comercializadora  
de Champiñones  
S.A.



MONTE  
ELENA  
Champiñones  
Corredor

Kilómetro 15  
Vía a Santa Elena  
Teléfono 538 04 30  
Telefax 538 21 47

email comerchamp@una.net.co



# La "adrenalina" bajó de Santa Elena

Muy concurrido estuvo el XXII Festival de Carros de Rodillos, el pasado 25 de septiembre. Oficialmente, 900 carros inscritos, más unos 300 que se lanzaron de manera informal y una cifra cercana, según datos del Inder Medellín, a 3 mil participantes, sin contar los espectadores a lo largo de las vías del recorrido entre el Estadero El Sillettero y el Cerca de Buenos Aires. Mucha adrenalina para la fiesta familiar por excelencia que ya realizó con esta 22 versiones. También mucha creatividad en disfraces, atuendos y decoraciones de los carros. Estas son algunas de las imágenes.

Fotos VIVIENDO SANTA ELENA



Al comienzo, hasta hubo tiempo de saludar a los primeros que arrancaron.



Muchas chicas este año, varios carros comandados por mujeres, como este de la foto y muchas jóvenes "camufladas" en carros repletos de hombres.



Y fue un buen "parche". Las familias se apostaron a lado y lado para ver la creatividad de los participantes.



Ojo en la curva pues, parecen pensar los que van atrás, haciéndole fuerza al carro para no caer. Y es que los de atrás son realmente los estrategas de las maniobras para bajar sin caídas a la meta.



Ay Jue madre, ve, se cayeron. Estos, por fortuna sin consecuencias y se pararon, voltiaron el carro, se acomodaron otra vez y arrancaron pa' abajo otra vez.



Un accidente, todavía muy arriba y muchas dificultades para solicitar ayuda. Un sector de la carretera donde no hay señal de ningún operador de celular. Hubo forma de ubicar organismos de socorro a través de un radio de la Red de Cooperantes de Santa Elena. Tampoco había ambulancias escalonadas para atender accidentes en diferentes sectores. En esta zona no había ni una y la que llegó se demoró 15 minutos para arribar al lugar. Los chicos de este carro cayeron al abismo y los atajó la maleza, uno de ellos se encontraba mal, los demás ilesos.



Y con vía cerrada, qué maravilla, aprovecharon varios ciclistas para bajar en los intervalos entre carros de rodillos. Aquí, uná tanda grande.



No puede herirnos la injuria si no la recordamos,  
por ello la mejor venganza es el olvido.

Harold HartCrane

## EDITORIAL

# El cinismo de la Gobernación

A estas alturas del proceso, no parecen conceptos caprichosos los que presentan sus argumentos para oponerse al proyecto Túnel Aburrá-Oriente, aunque así los desestimen la Gobernación de Antioquia, la Gerencia de Concesiones y algunos líderes de Santa Elena. En la pasada audiencia ambiental realizada en Cornare, el 29 de septiembre, sólo quedó claro que el proyecto Túnel Aburrá-Oriente tiene aún demasiados vacíos, incongruencias, ausencia de información, falta de claridad, tal como lo señalaron, con toda la autoridad del caso, funcionarios tan prestantes como el Personero de Medellín, Jairo Herrán Vargas y la Procuradora Ambiental y Agraria, Fanny Henríquez Gallo. Aún así, el mismo día de la audiencia por la tarde, la Gobernación de Antioquia emitió un boletín de prensa señalando que "no hay ningún impedimento para el inicio de obras del Túnel de Oriente el 18 de octubre", pues según la Gobernación, "el proyecto cumple con toda la normatividad que hay al respecto, dijo el gerente de Concesiones Rodrigo Caicedo Villegas".

La Gobernación parece no escuchar las advertencias y preocupaciones de la Personería de Medellín, que dijo que "no debe iniciarse una obra sin que exista absoluta claridad en todos los aspectos". Y destacó la Personería aspectos como las múltiples dificultades que aún no se solucionan por los impactos del vecino Túnel de Occidente. Así mismo, la participación, pues afirmó que la ciudadanía desconoce los alcances, impactos, inversión y que si no hay mecanismos para que la ciudadanía participe el proyecto tiene una falencia grande. De otro lado, los asuntos técnicos y de utilidad del proyecto que, al decir del Personero de Medellín, Jairo Herrán Vargas, no se ha dado la claridad técnica y sobre las consecuencias del proyecto. Dijo el personero que también se desconoce la forma como este túnel se va a articular con las demás obras viales del departamento y especialmente con las Autopistas de la Montaña, lo que haría pensar, dijo el funcionario, en que tal vez dicha obra en este momento no se justifica.

De igual manera, desatiende la Gobernación de Antioquia con cinismo las declaraciones en la audiencia de la Procuradora Ambiental y Agraria, Fanny Henríquez Gallo, quien aclaró que aunque esa entidad no está del lado de ninguna de las partes, si tiene como función ser garante y velar por que las peticiones e inquietudes sean tenidas en cuenta. La preocupación del ministerio público, según la funcionaria, estaba en la fecha de inicio (octubre 18), pues dijo que en la audiencia se hicieron ponencias muy serias cuestionando el proyecto y que no pueden ser menospreciadas. Afirmó que aunque los conceptos y ponencias no son obligantes (es decir que la Gobernación no está obligada a admitirlos y cambiar sus planes) si es obligatorio tenerlos en cuenta, pues es claro que cada una de las ponencias debe tener una respuesta por parte de Cornare en los siguientes 8 días, es decir

apenas 4 días hábiles antes de iniciar las obras. Henríquez Gallo dijo que le preocupaba la ausencia de las universidades y también el tema de la compensación, pues no había explicaciones claras de dónde están esos dineros en el presupuesto y recordando precisamente las dificultades por los impactos del Túnel de Occidente, proceso que calificó como "aterrador y desgastante" y que aún no se resuelve.

En fin, una audiencia más parecida a un formalismo para llenar requisitos, a una estrategia para "simular" participación a última hora y por supuesto, con un montón de ausentes que ni siquiera aparecieron para dar la cara con sus posiciones. Entre ellos, los alcaldes de los municipios del Oriente, que se hicieron los sordos o no se pronuncian públicamente para no ofender a sus "padrinos" políticos en época pre-eleitoral, precisamente para que no los vayan a "sacar del llavero".

Otros, abiertamente a favor, como el de alcalde de El Santuario, señalando que el proyecto es necesario y, por supuesto, que beneficia mucho a su municipio con el tráfico que se generará con la obra. Y por supuesto, no se quedan atrás algunos líderes de Santa Elena (si pueden llamarse así) que emiten conceptos sin fundamentos técnicos, ideas prestadas, que no son de ellos. Títeres políticos que se dejan manipular para tener una "gotería laboral" en el futuro o para que "no los saquen del llavero". Seudolideres que alimentan y engordan intereses ajenos, que nos les corresponden y que reproducen, sin saber siquiera de qué hablan, ideas erradas y malintencionadas del proceso que, de por sí, ya tiene tantos vicios jurídicos y legales como ninguno otro en Colombia. Esperemos que de llegar a ejecutarse el proyecto, estos cuasi líderes no sean juzgados por el error histórico que hoy cometen, al ponerse del lado de una iniciativa que, ojalá no sea así, terminará sellando la ruina del corregimiento y de la comunidad de Santa Elena. Toca esperar a que las leyes y las expresiones del Constituyente Primario (es decir el Pueblo) sirvan de algo. De lo contrario, podremos decir y confirmar, de nuevo, que en Colombia "hecha la ley, hecha la trampa".

Napa: Cuando ya esta edición estaba en diseño, el día 13 de octubre, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, Oscar Darío Amaya Navas, le solicitó a Cornare considerar la posibilidad de suspender las obras del Túnel de Oriente, hasta tanto no se subsanen algunos requerimientos. A pesar de eso, la Gobernación de Antioquia informó que iniciaría las obras el 18 de octubre, afirmando que se cumplen todos los requisitos para iniciar y que no hace falta ningún trámite legal o jurídico para ello. Resta sólo decir que el cinismo administrativo es voraz y va por la comisión, por encima de normas, conceptos, derechos y hasta sugerencias del Ministerio Público. Pero seguro la historia se lo cobrará, señor Gobernador.



Viviendo  
**Santa Elena**

Un aporte a la visión integral del corregimiento

Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín.

Vereda El Placer - Corregimiento de Santa Elena  
Municipio de Medellín  
Celulares 321 732 99 18 - 315 515 01 35

Página web  
www.vivierendosantaelena.com  
Correos electrónicos  
periodico@vivierendosantaelena.com  
mercadeo@vivierendosantaelena.com

## DIRECTORA

Ana Isabel Rivera Posada  
ana.rivera@vivierendosantaelena.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Edison Giraldo Gallego

## CARICATURA

Walter Tamayo Góez

## INTERVENTORÍA

Luz Marina Toro Gómez  
Dirección General de Comunicaciones  
Alcaldía de Medellín

Fotografías PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA  
Las fotografías publicadas en este medio de comunicación son de uso exclusivo, de propiedad y archivo del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA. Sólo pueden ser utilizadas por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y dando el respectivo crédito. Las fotografías y textos de VIVIENDO SANTA ELENA están protegidos por los respectivos derechos de autor.

## COMITÉ EDITORIAL

Cladis Castrillón Ochoa, habitante del corregimiento; representantes del Cedezo Santa Elena; Profesores Luz Elena Wiedemann y Walter Fernández; Institución Educativa Santa Elena; Carlos Andrés Hernández, Comunicador de la Casa de Gobierno de Santa Elena; Carlos Alberto Alvarez Acosta, Claudia Cárdenas, Juan David Correa y Jorge Quiceno Gil, integrantes de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta y Ana Isabel Rivera Posada, directora del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA hace parte de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta, agrupación que busca consolidar y fortalecer los procesos de comunicación del corregimiento. Adicionalmente participa del Consejo Sectorial de Medios Ciudadanos y Comunitarios, integrante del Consejo Municipal de Cultura de Medellín.

Publicación mensual, de distribución gratuita para las veredas del Corregimiento de Santa Elena en Medellín. Esta edición circula con 3.000 ejemplares.

Nueva etapa - Año 10 - Número 65  
Septiembre - Octubre del 2011.

Próxima edición: Octubre del 2011 - Especial Elecciones.  
Cierre para avisos e información el 16 de octubre

## Escribanos

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación comunitario, de tipo plural, sin filiación política alguna, que no hace distinciones de raza, credo o condición social. Está abierto a las distintas opiniones que se dan en el corregimiento, siempre y cuando sean emitidas en tono respetuoso y con la respectiva identificación de quien las emite. No se publican informaciones anónimas (es decir sin que alguien las firme), con términos desobligantes e irrespetuosos o que insulten a alguien. Puede escribirnos sus inquietudes, quejas, ideas de campañas, sugerencias y artículos de opinión y enviarnoslos a periodico@vivierendosantaelena.com También puede llamarnos a los celulares 315 515 01 35 y 321 732 99 18. Y ahora puede vernos en nuestra página web www.vivierendosantaelena.com, encontramos en facebook como Periódico Viviendo Santa Elena - página oficial. Siganos en twitter como @vivierendosantaelena.

## Caricatura

## Santos especuladores!!!



Tamayo 2001



Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

## El túnel: ¿porque sí?

JORGE EDUARDO COCK L.

Publicado el 8 de octubre de 2011 en El Colombiano

Contra todas las advertencias sobre los graves peligros que acarrearía la construcción de las obras de la conexión vial Aburrá Oriente, contra el Derecho de Petición del Alcalde de Medellín, contra la opinión de la mayoría de los antioqueños, contra todos los planes del Municipio y del Área Metropolitana, con una licencia ambiental muy discutible, discutida y demandada, y sin haber dado una sola razón por la cual el túnel de Oriente sea necesario, el Gobernador de Antioquia sigue anunciando que el 18 de este mes iniciará las obras. Con un documento de 105 páginas elaborado por un equipo de abogados y profesionales de diferentes disciplinas, lleno de argumentos, unos conocidos y muchos nuevos de gran fuerza, razón, y alarmantes, el señor Alcalde solicita formalmente al Gobernador "No iniciar las obras de este proyecto vial, hasta tanto se resuelvan satisfactoriamente y se cumpla cabalmente con todas las exigencias técnicas y los procedimientos legales necesarios a un macroproyecto de esta magnitud que incidirá en la vida de todos los habitantes de la ciudad, la región y el Departamento". Y el Gobernador contesta el domingo 2 de octubre en Alejandría (podrá existir alguien allí a quien le interese el túnel?), diciendo que lo va a iniciar el 18 de octubre del presente año, que es una "decisión del gobierno de Antioquia y son mis atribuciones que no me las dejo quitar de ningún alcalde por importante que sea". ¿Qué tal eso? Como si por ser gobernador pudiera atropellar con obras a su antojo. O como si el Alcalde fuera su subalterno. Las observaciones y advertencias contenidas en el Derecho de Petición son muy graves y muy bien fundamentadas. Las más azarosas se refieren al peligro de que los movimientos de tierra para la vía entre el túnel corto y el largo generen grandes deslizamientos en zonas donde ya han ocurrido y que ahora podrían causar desastres en los barrios como La Virgen, Ocho de Marzo, Brisas de Oriente, Juan Pablo II y Barrios de Jesús. En el proyectado arranque todo es así. No se han cumplido los pasos previos previstos en el Plan de Manejo Ambiental, como son los monitoreos durante doce meses antes de la iniciación de obras con aforos de quebradas, construcción de pozos e instalación de dispositivos de medición, ni se han levantado las actas de vecindad. Nunca se informó sobre las extrañas y maravillosas condiciones del "crédito" del IDEA, y no dijeron una palabra cuando yo las di a conocer como parte de los trescientos mil millones de pesos que el Departamento mete a los bolsillos de los concesionarios. Tampoco contestan una palabra cuando se menciona la alternativa de hacerle doble calzada al tramo Sajonia-Sancho Paisa. Pues claro, que ella le quitaría mucho tráfico al túnel y dañaría esa parte del negocio que es la operación de la concesión. Porque el gran negocio está en lo pronto, la construcción. Y, o en las demandas posteriores. ¡Pobre Departamento! Que para esas cosas y para pagar miles de millones en autopropaganda con páginas enteras en periódicos y avisos de televisión a nivel nacional sí tiene plata, mientras las carreteras secundarias y terciarias de Antioquia son intransitables y la miseria se ve por todas partes. Señor Gobernador: reflexione por favor. Usted ha hecho cosas muy buenas y no asuma la responsabilidad de hacerle tantos daños a Antioquia con este embeleco, que más temprano que tarde se le reclamarán. Señor Alcalde de Medellín: ataje por favor y no permita que en su jurisdicción se emprendan obras con riesgos elevados de que por ellas se causen grandes desastres y perjuicios a tanta población pobre e indefensa.

## Foto del mes



### Sigue ahí

Nadie parece hacerse responsable de este hueco. Aunque la foto fue tomada en julio, la publicamos de nuevo para señalar que no ha pasado nada y los materiales que lo cubren hoy son diferentes, pero el hueco sigue ahí. Qué tendrá que pasar para que lo cubran, o mejor, para que revisen qué pasa porque al parecer fue provocado por aguas negras subterráneas. Y todos tan campantes, es decir, las autoridades.

## Apología a la corrupción y otros asuntos sin importancia...

POR LUIS ENRIQUE ATEHORTÚA SÁNCHEZ\*

Ya se ha vuelto cotidiano en Colombia que la palabra corrupción no signifique lo que debería significar. Me explico. Cuando Medellín llegó a ser la ciudad más peligrosa de la tierra, cada que había un atentado o una bomba, simplemente nos consolábamos con que al menos fueran "poquititas" las víctimas. Recordemos nuevamente – es que se nos olvida – las frases célebres de grandes personalidades colombianas de hoy. Por ejemplo el Dr. Juan Manuel Corzo, presidente del Senado aseguró: "Yo prefiero no robar al Estado y que me paguen la gasolina lo que me corresponde como dignatario colombiano". El presidente del Senado, Juan Manuel Corzo, aseguró que los auxilios para la gasolina de los carros de los congresistas se mantendrán, pese a toda la polémica generada por revivir estos. Claro, es el presidente del Senado. Los padres de la patria. Esta misma semana (sep. 2011) el Ministro de Minas le dijo a un periodista, cuándo al preguntarle sobre las medidas a tomar con respecto al precio de la gasolina – la séptima gasolina más cara de la tierra – "la gasolina no la podemos regalar". ¡Plop! ¡Como si la gasolina en Colombia fuera regalada! Qué descaro. Y además dijo célebremente Miguel Nule: "la corrupción es inherente al ser humano". Ahorita que se avecina la mal llamada "contienda política" no faltan comentarios como estos. "Que roben lo que quieran – los gobernantes – pero que se les vean las obras". Qué tristeza de verdad, como dice el Germán. Ni los Nule ni los Murcia ni los del Túnel de la Línea

ni los de las EPS y en fin, ninguno hasta ahora – con excepción de lo que parece ocurrir con los Moreno Rojas – han sido obligados a devolver los dineros que se le han robado a Bogotá – Capital de Colombia – la platica de los de las pirámides, los dineros de las carreteras mal construidas o sin construir, como la vía Medellín – Quibdó. Y ni qué decir de los dineros de la salud. También en el Valle del Cauca se están perdiendo dineros de la educación "esa platica se perdió". Para colmo, el Vicepresidente es atacado por una caterva del alto gobierno cuando dijo muy honestamente que "en Colombia es imposible que una familia viva con \$190.000 al mes". Ahora, parece que a toda costa y con unas carreras exageradas, unos mandatarios quieren "cerrar negocios" a como dé lugar. La duda es si están pensando en el futuro de la ciudadanía o en ellos. Lo único que les digo es que si el famoso proyecto Túnel de Oriente no se inicia de buena manera, olvidense que este será otro nido más de corrupción para nuestra comunidad. Aaahhh! y por favor señora Miriam Mesa, directora ejecutiva y demás miembros de la Corporación de Silleteros, devuélvanos el nombre de las silletas y silleteros a todos los Santaelenitas. Es Patrimonio de la Nación. ¡No es propiedad privada! No ingresen en el triste escalafón de los corruptos de este bello país. Por favor. (NOTA: este artículo se escribió el día 03 de octubre de 2011 – no incluye eventos posteriores, excepto esta nota).

\*CC 71 '674.637 de Medellín, leas1010@colombia.com



Este medio es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.



Alcaldía de Medellín



# Bien, por la Semana de la Convivencia



FOTO CORTESÍA CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ, COMUNICADOR CASA DE GOBIERNO DE SANTA ELENA

Las instituciones educativas se vincularon con múltiples actividades.

Se realizó entre el 19 y el 25 de septiembre la Semana de la Convivencia, con una variada programación académica, cultural y deportiva. Hubo festivales, foros, torneos de fútbol, exposiciones, pintura de murales, caravanas por la vida y un espacio el 21 de septiembre para conmemorar el Día Mundial por la Paz con el evento Baila por la paz, en el que la comunidad se unió en una gran coreografía de una canción interpretada por artistas de la ciudad, en Carabobo Norte. El Corregimiento de Santa Elena fue escenario de múltiples actividades en las que sobresalieron conversatorios, foros, conciertos, actividades lúdicas, recreativas y culturales y un acto especial de cierre en el que distribuyeron muchas vacunas contra la violencia.

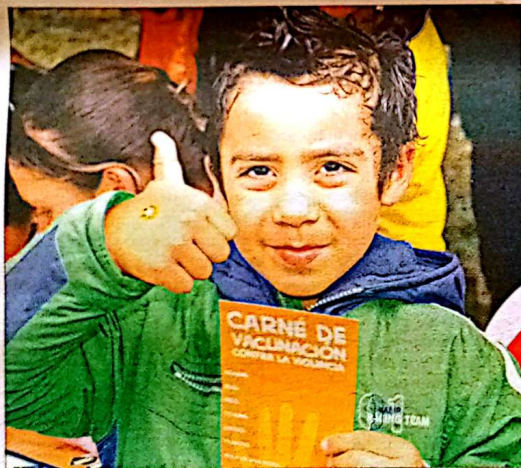


Foto VIVIENDO SANTA ELENA

Luis Miguel entendió la importancia de vacunarse contra la violencia y por eso la seña.



Foto VIVIENDO SANTA ELENA

Muchos juegos y actividades para entender las normas básicas de la convivencia.

## Emisoras comunitarias, nuevas ondas de participación en Medellín

Por primera vez en Medellín se hizo la presentación oficial de las emisoras comunitarias Zona Radio 88.4 FM y la Esquina Radio 101.4 FM. Aunque la radio comunitaria empezó a sonar en Medellín hace ya 22 años, los pasados 22 y 23 de septiembre fue el lanzamiento que las posiciona como emisoras comunitarias con licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El lanzamiento estuvo distribuido en dos ejes temáticos: el primero, un conversatorio académico en la Fundación Universitaria Luis Amigó, con la participación de los decanos de las facultades de comunicaciones de las universidades de Antioquia, Pontificia Bolivariana, Fundación Universitaria Luis Amigó, Eafit y la Abierta y a Distancia, quienes hablaron sobre la articulación de la radio comunitaria con los procesos de educación superior. Así mismo, sobre la mesa se pusieron asuntos como el proceso de escuelas radiofónicas a cargo de la Corporación Simón Bolívar y la presentación de la Investigación de Audiencias, a cargo de la Asociación Palco, proceso que han venido desarrollando conjuntamente en la ciudad.

El segundo eje temático fue el gran concierto realizado el viernes 23 de septiembre en el Parque de los Deseos, con las bandas La toma (Rock Latino), Tarmac (Reggae) y Guajira Orquesta (Salsa), grupos musicales de la ciudad.

Esta radio comunitaria pretende incidir en la transformación social y cultural de las comunidades, con un proyecto de emisoras participativas que integran diferentes sectores sociales y que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ofreciendo espacios de reflexión que nutran la construcción de ciudadanía.

La emisora comunitaria Zona Radio 88.4 FM, tendrá su radio de acción en las comunas: 1 (Popular), 2 (Santa Cruz), 3 (Manrique), 4 (Aranjuez), 5 (Castilla), 6 (12 de Octubre) y 7 (Robledo). La Esquina Radio 101.4 FM tiene su centro de acción en las comunas 8 (Villa Hermosa), 9 (Buenos Aires) y 10 (La Candelaria). Ambas emisoras buscan representar a todos los sectores sociales de la ciudad y para conseguir este objetivo, cuentan con el apoyo de 22 organizaciones sociales que los representan a través de su Junta de Programación.

## 11 meses del hurto a Coopasana

El 23 de Octubre se cumplen 11 meses del hurto realizado a Coopasana y aunque las investigaciones van por buen camino, es claro para la Cooperativa que estos dineros no se recuperan, pues hasta con las aseguradoras es una batalla que aún no se gana. Sólo la aseguradora del Corresponsal No Bancario cubrió la mitad de lo perdido. A pesar de todo Coopasana sigue en pie de lucha, de superación. Por eso hoy la entidad recurre al apoyo de la comunidad solicitando que adquiera el bono Pro Recuperación por valor de \$12.000, el cual sortea un carro Spark-básico cero kilómetros o \$20 millones el próximo 31 de octubre por la lotería Paisita 1. Con su apoyo lograremos superar

Apoyanos con la Compra del Bono por la Recuperación del Hurto a Coopasana

La suerte te sorprende con el Bono de Recuperación

AVANZADO EN \$ 20.000.000

Sorteo \$12.000

El 31 de Octubre se sortea un carro Spark-básico cero kilómetros o \$20 millones

las pérdidas ocasionadas por el hurto y mejorar nuestros servicios.

**T CASA** Oficina de Arquitectos y Constructores

**TECTURA**

Diseño arquitectónico, trámites ante curadurías urbanas y oficinas de planeación, licencias de construcción, planos, legalización y desenglobe de propiedades. Levantamientos topográficos, estudio de suelos, diseño estructural, construcción. Diseño de interiores, ampliación, división, reforma, optimización, remodelación y recuperación de espacios. Todo en acabados arquitectónicos.

Tel 285 61 02 Cel 311 620 75 05 casateectura@gmail.com



## Túnel de Oriente

# Pasó la audiencia, quedaron las pre

Aunque ambientalistas y organizaciones comunitarias asistieron a la Audiencia Ambiental del pasado 29 de septiembre en Cornare con algo de incredulidad, por considerarla un mecanismo tardío e inútil, la sesión de 6 horas y media sirvió para conocer muchas posiciones y estudios que apoyan y que cuestionan el proyecto. Pasó la larga jornada, quedaron los interrogantes que, todavía hoy, no se resuelven



La imagen, captada durante la Audiencia Ambiental realizada en Cornare sobre el tema del Túnel de Oriente. De izquierda a derecha, el Gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero; el director de Cornare, Carlos Mario Zuluaga Gómez y Rodrigo Caicedo Villegas, Gerente de Concesiones del Departamento de Antioquia.

### INFORME ESPECIAL DE VIVIENDO SANTA ELENA

Más dudas que respuestas quedaron de la pasada Audiencia Ambiental realizada por la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare, Cornare, el pasado 29 de septiembre. Dicha audiencia pretendía informar sobre el proyecto, los impactos y las medidas de manejo para contrarrestarlos, así como recibir informaciones y documentos aportados por distintas organizaciones.

Intervinieron varias personas y delegados por derecho propio, con 30 minutos cada uno; representantes de organizaciones ambientalistas inscritos antes del 23 de septiembre, que tuvieron cada uno 30 minutos y personas interesadas en participar, estos últimos quienes debieron entregar un escrito sobre el tema que compartirían en la audiencia y para lo cual tenían 4 minutos. Aquí les traemos los principales planteamientos de todos los que intervinieron.

### Diferentes posiciones

**Javier Parra Bedoya, subdirector de Planeación de Cornare**  
Se refirió a los antecedentes del proyecto desde 1996 y a la gestión realizada por la entidad, las cinco alternativas estudiadas y las dos sugeridas por el Gobernador de entonces al Ministerio. Habló de tres audiencias ambientales anteriores, realizadas en el 2002 y del proceso de otorgamiento de la licencia por parte de Cornare.

**Javier Márquez Valderrama, Corporación Penca de Sábila**  
Se refirió a la importancia de considerar los principios de responsabilidad y precaución contemplados por la ley cuando haya dudas sobre el daño que

pueda causarse al medio ambiente, como el caso del Túnel de Oriente. Dijo que muchas organizaciones decidieron no asistir por considerar que esta audiencia podría ser usada para justificar la socialización del proyecto, pero manifestó que era un riesgo que había que correr. Enfatizó también en la afectación de una zona considera, junto con sus actividades como Patrimonio Cultural de la Nación.

Antes de terminar le cedió un espacio al geólogo Sergio Andrés Restrepo (PhD en Geología de la Universidad de Florida), quien recalco que las fallas en las obras de infraestructura vial obedecen a la falta de planeación. Explicó que los estudios geotécnicos no consultan situación y comportamiento de las fallas, lo cual es especialmente importante en la zona de Santa Elena y que los acuíferos (fuentes de agua) no están cuantificados. Terminó diciendo que "no todos los problemas tienen una solución tecnológica".

**Hernando Mejía Díez, Corporación Ceiba**  
Habló de la moralidad administrativa y dijo que se entregaron los derechos de recaudo de peajes al concesionario antes de tener los diseños definitivos. Indicó que desde 1996, cuando se empieza a hablar del proyecto, se han realizado unos 20 estudios sobre la iniciativa, pero no hay ninguno que sea integral. Se refirió a la avalancha de publicidad oficial sobre el proyecto y que en lugar de estar promocionando tanto la obra deberían adentrarse más en los impactos.

**Bibiana Salazar Restrepo, Corporación Vamos Mujer**  
Se refirió a la violación a los de-

rechos de participación comunitaria evidenciados en el no acatamiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones bajo los cuales se otorgó la licencia ambiental; la procedencia de que en el trámite se hubiese exigido un diagnóstico ambiental de alternativas; las razones invocadas por el Tribunal Administrativo de Antioquia para anular la licencia en primera instancia; el procedimiento de ajuste a la licencia sin llenar los requisitos; la omisión en la obtención del consentimiento previo de la Reserva Montevivo, en Santa Elena; la omisión en la obtención del consentimiento previo del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Medellín y los incumplimiento del Comité de Vigilancia y Control.

**José Mauricio Jaramillo Velásquez, Corporación de Artes y Oficios de Santa Elena -Arcadia-**  
Explicó aspectos de la obra que influirán en las condiciones hidrogeológicas y la estabilidad del macizo que rodeará la excavación; habló de la caracterización hidrogeológica del Corregimiento de Santa Elena y de los diferentes tipos de acuíferos presentes en la zona y de los impactos negativos al medio ambiente que se producirían con la obra. Los comparó con los de la construcción del Túnel de Occidente, con la cual se perdieron 27 quebradas.

**Defensor del Pueblo o su delegado.**  
No asistió.

**Gobernador de Antioquia o su delegado,**  
Habló Rodrigo Caicedo Villegas, Gerente de Concesiones, porque el mandatario departamental se

retiró de manera intempestiva, antes de intervenir. Explicó el perfil geológico, el trazado del proyecto, las características técnicas de construcción de las obras y finalmente citó y evaluó las críticas que se le han hecho al proyecto. Explicó los ajustes hechos a los diseños, para evitar impactos ambientales inicialmente contemplados en los estudios. Informó sobre el perfil geológico de la zona de Santa Elena y las razones técnicas por las cuales considera no se perderá el agua de Santa Elena y finalizó

proyectando fotografías de túneles construidos en el mundo, los riesgos que ellos han generado y las medidas tomadas para evitarlos o minimizarlos.

**Alcalde de Medellín o su delegado,** habló Juan Diego Lopera Pérez, subdirector de Planeación. Manifestó que fue formulado un derecho de petición al señor Gobernador de Antioquia, a Cornare y al Ministerio de Medio Ambiente a efectos de contar con información que permita conocer más a fondo las características del proyecto y su correspondencia o contrariedad con instrumentos como el Plan de Desarrollo de Medellín y las consideraciones tenidas en cuenta frente a ecosistemas como la Reserva Forestal Protectora del Nare, las fuentes hídricas del Corregimiento de Santa Elena y los impactos que el proyecto tendrá sobre la ciudad de Medellín. Este derecho de petición busca también que se aclaren las responsabilidades que cada autoridad tiene frente a la ejecución del proyecto, pues anota que si bien es cierto la autoridad ambiental del proyecto es Cornare, se quiere saber cuál será la competencia de Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en torno al seguimiento ambiental de las obras, situación que no está clara en el momento. Estimó que luego de la respuesta al derecho de petición invocado, el Municipio de Medellín tendrá mayores elementos de juicio en relación con el proyecto.

### Alcaldía de Medellín presentó Derecho de Petición

Con base en el interés general, el pasado 12 de septiembre la Alcaldía de Medellín presentó un Derecho de Petición a la Gobernación de Antioquia, a Cornare y al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. A la Gobernación de Antioquia le solicita no iniciar las obras del Túnel de Oriente y, además, dar respuesta a los 46 interrogantes presentados en la carta de 105 páginas. A Cornare le pide verificar las inconsistencias en el proceso de licenciamiento ambiental del proyecto; verificar el estado de permisos, licencias y concesiones y su posible caducidad y dar respuesta a los interrogantes planteados en la carta y al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial le solicita resolver el conflicto de competencias por jurisdicciones, dado que la mayor parte del proyecto se desarrollaría en Medellín, que corresponde a Corantioquia y no a Cornare, así como a revisar todo el proceso de licenciamiento del proyecto y verificar todas y cada una de las inconsistencias ya conocidas por la opinión pública y de nuevo planteadas en este documento.

La Alcaldía de Medellín, además del proceso que ha tenido el proyecto Túnel Aburrá - Oriente, expresado en las 105 páginas, ampara su petición en la protección al medio ambiente como un deber del Estado consagrado en la Constitución Nacional; en el Ordenamiento Territorial como normas de orden público y como función pública, que hablan de la prevalencia del interés general y de la distribución equitativa de cargas y beneficios y de las competencias del Municipio de Medellín en los asuntos ambientales y en los relacionados con el Ordenamiento Territorial.

### Se entabló Acción Popu

líderes comunitarios, ciudadanos, vecinos, organizaciones gubernamentales ambientalistas en una Demanda de Acción Popular ante la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare, contra el proyecto Túnel de Oriente, por la afectación que produce el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de la vegetación natural, cultivos, actividad productiva, turística y cultural, la violación de los derechos constitucionales de los habitantes a un medio ambiente sano; al equilibrio ecológico, manejo de los recursos naturales para garantizar su conservación y prevención de desastres previsibles técnicos y morales administrativos.

Esta Acción Popular solicita detener el trámite de los derechos colectivos por el trámite irregular que se está cumpliendo para cumplir la obligación de realizar un trámite de una licencia ambiental legítima. Las siete entidades demandadas son la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare, el Municipio de Medellín, el Municipio de Santa Elena, el Municipio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

El abogado Gustavo Giraldo Garcés, apoderado de la Acción Popular solicitó como medida de urgencia que se suspenda el trámite del proyecto por cuanto con su inicio se afectaría el medio ambiente, a las aguas, al acceso a los recursos naturales de la Zona Forestal Protectora del Nare y al patrimonio cultural de Santa Elena.

La Ley 472 hace que las medidas cautelares sean de oficio de la acción diligente del juez y las medidas de la colaboración de la policía con el juez.

### Alcalde del Municipio de Bogaero o su delegado. No asistió.

**Jain Herrán Vargas, Penserero de Medellín**  
Manifestó su preocupación por el ejercicio de los mecanismos de participa-

### Obras del túnel se in

A pesar de los requerimientos legales, el alcalde de la Alcaldía de Medellín de Aburrá-Oriente, el gobernador de Antioquia viene insistiendo en diferentes boletines que iniciarían el 18 de octubre, tal como se acordó de igual manera, luego de la Audiencia Ambiental de la Corporación Autónoma de los ríos Negro y Nare, el 29 de septiembre, donde se hicieron del conocimiento de la Gobernación de Antioquia insistió en el inicio de obras del Túnel de Oriente. Según la Gobernación, "el proyecto de construcción del túnel de Oriente, hay al respecto, dijo el gerente de Cornare, que se realizó la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Construcción del Túnel de Oriente el día jueves 29 de septiembre. El ente departamental señaló que la obra pondrá todo su empeño y compromiso permanente para que se cumplan las especificaciones del contrato con el Municipio de Medellín. Por su parte, la Dirección de Evaluación Ambiental de Medio Ambiente de Antioquia, que es ambiental y socialmente sostenible, dijo que la construcción del túnel de Oriente se posibilitará, que un mayor número de vehículos y evitar que la densidad poblacional de Aburrá, lo cual está produciendo impactos negativos, más, el Túnel reducirá la emisión de gases de efecto invernadero y se dejen de circular los vehículos polucio-

Donso Quintero Castaño, director



# En las preguntas

## Se entabló Acción Popular

Líderes comunitarios, ciudadanos, vecinos de Santa Elena y organizaciones no gubernamentales ambientalistas entablaron a mediados de septiembre una Demanda de Acción Popular ante los jueces administrativos de Medellín contra el proyecto Túnel de Oriente, por el peligro inminente que genera dicha obra produciendo el agotamiento de las aguas y sus consiguientes efectos sobre la vegetación natural, cultivos, pastos, acueductos deprimiendo la actividad productiva, turística y cultural. Esta acción jurídica demuestra la violación de los derechos constitucionales y colectivos al agua; a un ambiente sano; al equilibrio ecológico, manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible; a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente; al Patrimonio Cultural y a la moralidad administrativa.

Esta Acción Popular solicita detener el inicio de las obras, declarar la violación de derechos colectivos por el trámite irregular de la licencia ambiental y exige cumplir la obligación de realizar un trámite completamente legal para obtener una licencia ambiental legítima.

Las siete entidades demandadas son Cornare, la Gobernación de Antioquia, la Concesión Túnel Aburrá-Oriente, Corantioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Municipio de Medellín y el Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

El abogado Gustavo Giraldo Garcés, apoderado de los demandantes en esta acción popular solicitó como medida cautelar que se ordene la suspensión del proyecto por cuanto con su inicio se causa un daño grave e irreversible al medio ambiente, a las aguas, al acceso al agua potable y al equilibrio ecológico de la Zona Forestal Protectora del Río Nare y otras zonas protegidas del plan alto de Santa Elena.

La Ley 472 hace que las medidas cautelares sean de especial eficacia ya que implican la actuación diligente del juez y las partes así como también la obligación de la colaboración de la policía con el juez para la práctica de dichas medidas.



Es fundamental que la comunidad tenga información veraz y que sea la comunidad la que defina si la obra se hace o no", dijo. Destacó que el otro tema es el técnico y que si se discute si hay afectaciones ambientales y la claridad técnica de consecuencias y de impactos tampoco se ha dado. Y concluyó diciendo que el otro asunto es el de la utilidad y que tal vez en este momento una obra como esta no se justifica, además porque es necesario aclarar primero todo lo relacionado con los impactos que se mencionan en los diferentes estudios. Dijo que no debe iniciarse la obra sin que exista absoluta claridad en todos los aspectos.

**Personero de Rionegro o su delegado.**  
No asistió.

**Director General de Corantioquia o su delegado.**  
Habló Leonel Urrego Murillo, quien dijo estar nuevo en el cargo de Director de la Territorial Aburrá Norte. Se disculpó por no traer ponencia para esta audiencia, señaló que no tuvo tiempo de preparar una intervención por lo nuevo en el cargo y dijo que Corantioquia se compromete para futuras audiencias.

**Director ejecutivo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá o su delegado.**  
No asistió.

**Ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o su delegado.**  
No asistió nadie.

**El Concesionario delegó a la ingeniera Beatriz Hernández**  
Relató en forma detallada la metodología empleada por Integral S.A para adelantar el Estudio de Impacto Ambiental y habló del equipo de profesionales. Explicó la forma como se identificaron, calificaron y jerarquizaron los distintos impactos ambientales que se pudiesen presentar con ocasión del proyecto, advirtiendo el cumplimiento de los requerimientos realizados por Cornare en temas como la hidrogeología, aspectos atmosféricos, entre otros.

**Los que se inscribieron**  
Fueron llamados en el orden de inscripción.

**Arturo Avanzauff Peláez, acueducto Vereda San Ignacio, Santa Elena**  
Instó, a modo de crítica, a las or-

ganizaciones ambientales a poner a disposición de las autoridades respectivas los estudios científicos que sustentan el asunto del daño ambiental. "Ya tenemos los documentos de la Concesión para entender y estudiar el proceso del túnel. Las ONG's tienen unos conocimientos ambientales que yo no tengo, pero sus investigaciones fundamentadas nos sirven para enterarnos y poder interactuar con información y hasta ahora, ni concesionario, ni ONG's han compartido con las comunidades estas informaciones", señaló.

**Jaime Serna Gómez.**  
No estaba presente.

**Vanesa Sierra Giraldo, de la Red Ambiental Juvenil Interregional de Medellín**  
Se refirió a la preocupación por las corrientes hídricas que van a ser afectadas, entre ellas la quebrada Santa Elena, por los efectos que se tendrán sobre el adecuado suministro de agua potable para las comunidades y preguntó cómo se le puede asegurar la calidad ambiental a la comunidad de Santa Elena?

**Edwin Díez Gómez, Fundación AMA**  
Dijo que los estudios ambientales deberían ser realizados mediante convocatoria pública porque de lo contrario pueden ser influenciados por el contratante. Indicó que este proyecto hay que acompañarlo y estudiar con detalle el asunto de las aguas, que es uno de los impactos más importantes.

**Lucas Ochoa Roldán**  
Leyó comunicado de expertos de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, el cual expresaba que la universidad no tiene ningún conocimiento de los estudios hidrogeológicos del proyecto y dijo que se requiere un estudio más profundo sobre las fuentes, tanto en lo técnico como lo jurídico, así como un levantamiento geológico muy detallado por las características de la zona y un inventario detallado de las fuentes de agua, entre otros.

**Claudia Patricia Cadavid Cardona**  
Recordó a las autoridades ambientales que existen sanciones administrativas preventivas para detener proyectos como éste. Dijo que luego de analizar lo dicho en la audiencia, el incumplimiento sistemático de las normas ambientales es evidente y como ciudadana tiene derecho a solici-

A pesar de que hubo interés en realizarla el 13 de octubre, apenas tres días hábiles antes del posible inicio de las obras del proyecto Túnel de Oriente, las organizaciones ambientales lograron que fuera realizada, como estaba previsto al comienzo, el 29 de septiembre.

tar el inicio de un procedimiento tendiente a imponer medidas preventivas.

**María Alejandra Villada Ríos**  
Manifestó que el comité verificador de la licencia debe estar conformado por Cornare, Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, pero que parece no funcionar, porque el delegado del Área Metropolitana dijo en el Concejo de Medellín que no conocía de la obra.

**Martín Humberto Román Cárdenas**  
Dijo que se necesitan estudios a profundidad que sean fundamento para la toma de decisiones, con base en lo que señala la Ley 99 de 1993 o Ley del Medio Ambiente. Preguntó cuál es la responsabilidad ambiental de la Gerencia de Concesiones en este proyecto?

**Fabián Hoyos Patiño.**  
No estaba presente.

**Luis Fernando Orozco Arroyave**  
El impacto del túnel en el suelo rural o las afectaciones en el territorio rural del municipio de Medellín constituyen para él grandes preocupaciones, pues señaló que se cambian los usos del suelo, contiene efectos ambientales, sociales y culturales que afectan la vida de las comunidades en condiciones de dignidad, y compromete la permanencia de las poblaciones. Preguntó qué pasará con los campesinos económicamente afectados, quien garantizará el uso adecuado del suelo rural para que luego no se haga otro uso nocivo.

**Beatriz Hernández Almanza.**  
Renunció al uso de la palabra.

**Francisco Javier Ramírez Gómez.**  
No estaba presente.

**Germán Vargas.**  
No asistió.

**Elkin Zuluaga Cuartas, asesor ambiental, habitante de Santa Elena.**  
Explicó que cuando se trabaja a media montaña, como se hará para este proyecto, no se presentan afectaciones con las aguas. Dijo que si se cumple toda la normatividad no se deben presentar problemas de ningún tipo de afectaciones dentro de la cordillera. "Es una afectación positiva en todo el sentido de la palabra", dijo.

Pasa a la página 8

**Alcalde del Municipio de Rionegro o su delegado.**  
No asistió.

**Jairo Herrán Vargas, Personero de Medellín**  
Manifestó su preocupación por el ejercicio de los mecanismos de participa-

ción comunitaria para informar a la gente sobre su alcance, utilidad, bondades, beneficios o desventajas. Dijo que es recurrente que las obras se planean y se ejecutan sin darle participación a la comunidad y si la ciudadanía no tiene forma de participar, el proyecto ya tiene falencias grandes. "No es difundiendo mensajes y publicidad diciendo qué tan importante es la obra.

## Obras del túnel se iniciarían el 18 de octubre

A pesar de los requerimientos legales, de las acciones jurídicas y de la solicitud de la Alcaldía de Medellín de no iniciar las obras del proyecto Túnel Aburrá-Oriente, el gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos Botero, viene insistiendo en diferentes boletines de prensa que dichos trabajos se iniciarían el 18 de octubre, tal como está previsto.

De igual manera, luego de la Audiencia Ambiental realizada en la sede de la Corporación Autónoma de los ríos Negro y Nare, Cornare, el pasado 29 de septiembre, donde se hicieron diversos cuestionamientos al proyecto, la Gobernación de Antioquia insistió en que "no hay ningún impedimento para el inicio de obras del Túnel de Oriente el 18 de octubre".

Según la Gobernación, "el proyecto cumple con toda la normatividad que hay al respecto, dijo el gerente de Concesiones Rodrigo Caicedo Villegas, durante la Audiencia Pública sobre el Proyecto Conexión Vial Aburrá - Oriente efectuada este jueves 29 de septiembre en la sede principal de Cornare."

El ente departamental señaló que "como entidad responsable de esta obra pondrá todo su empeño y experiencia para vigilar, exigir y hacer seguimiento permanente para que el concesionario cumpla con todas las especificaciones del contrato con las cuales se diseñó la conexión vial".

Por su parte, la Dirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente de Antioquia considera que "el Túnel de Oriente es ambiental y socialmente sostenible, dado que regulará el uso del territorio en Valle de Aburrá y contribuirá a la reducción de emisión de gas carbónico". "Con la construcción del Túnel y la cercanía con esta subregión se posibilitará, que un mayor número de personas puedan habitar en ella y evitar que la densidad poblacional siga creciendo en las laderas del Valle de Aburrá, lo cual está produciendo graves daños medioambientales. Además, el Túnel reducirá la emisión de gas carbónico en 16 toneladas cuando dejen de circular los vehículos por la vía Las Palmas", indicó Francisco Alfonso Quintero Castaño, director de Evaluación y Seguimiento Ambiental.



**Túnel de Oriente**

**Pasó la audiencia, quedaron las preguntas**

Viene de la página 7

**Juan Guillermo Sánchez, Junta Administradora Local de Santa Elena.**

Dijo que la Concesión basa sus afirmaciones en los estudios y en la técnica y los que se oponen al proyecto en supuestos, tal como lo ha escuchado en diferentes espacios. Cuestionó a las ONG's que convocaron a la audiencia y sus intenciones. Se preguntó "realmente qué buscan, o qué hay detrás de todo esto, a qué comunidad representan? ¿De dónde son, quienes los invistieron de representar a Santa Elena?", dijo. "Yo creo que en este tipo de proyectos es fundamental la actuación de la comunidad, pero no con base en comentarios amañados, como lo vienen haciendo las ONG's", expresó.

**Pedro Pablo Zapata Hincapié, gerente de Trasancoop.**

Empezó diciendo que "En río revuelto, ganancia de pescadores". Indicó que de manera sana y transparente se ha reunido con los encargados de la obra, y ve que el flagelo del problema es la socialización con la gente de a pie. Desde el punto de vista de la movilidad y las regiones, consideró que la obra es viable, siempre y cuando se tengan los tópicos resueltos y se le dé la cara a la comunidad. Solicitó hacer una encuesta al ciudadano para que se pronuncien sobre la conveniencia y oportunidad de la obra. Concluyó que no se puede frenar el desarrollo de la región, porque "hoy decimos que el túnel no nos sirve, pero mañana no sabemos", dijo.

**Angel Antonio Grajales Atehortúa, del Acueducto Multiveredal Santa Elena.**

No asistió.

**Luis Orlando Atehortúa Soto, Junta Administradora Local de Santa Elena.**

No asistió.

**León Denis García Zapata, ex juez de paz de Santa Elena.**

Dijo que como campesino de Santa Elena no se ha tenido el acercamiento comunitario al proyecto, por lo cual llamó a todas las dependencias involucradas para que se acerquen a la comunidad. Al Gobernador le agradeció la obra en el kilómetro 10+700. "Apoyamos las grandes obras del departamento pero los campesinos queremos ser tenidos en cuenta", agregó.

**William de Jesús Londoño Grisales, Junta Administradora Local de Santa Elena.**

No asistió.

**Oscar Javier Zapata Hincapié, historiador de Santa Elena.**

No asistió.

**Alvaro José Restrepo Gaviria**

Manifestó que como demócratas es importante la participación comunitaria y por ello concurrió a la audiencia pública, preocupado porque del proyecto no se conocen los beneficios. Anotó que el proyecto afecta la Reserva Forestal Protectora del Río Nare, pese a la redelimitación recientemente hecha por el Ministerio de Ambiente y que también la Reserva de la Sociedad Civil Montevivo sí resulta afectada.

**Luis Bernardo Vélez Montoya, concejal de Medellín.**

No asistió.

**Johel Moreno Sánchez.**

No asistió.

**Beatriz Elena Isaza Cataño, Consejera Departamental de los Acueductos de Antioquia**

Reconoció la actividad de las organizaciones ambientalistas que solicitaron la audiencia y clamó por un "No al túnel del Oriente".

**Francisco Alfonso Quintero Casaña**

Explicó las bondades y beneficios

que trae consigo la construcción de túneles, en particular porque se evitan impactos ambientales que produce un proceso de construcción de carreteras.

**Miriam Jiménez Pérez.**

No asistió.

**Edison de Jesús Muñoz Ciro, representante de las ONG's en el Consejo Directivo de Corantioquia**

Dijo que el "gran damnificado de este debate es la legitimidad del Estado". Expresó que había un ambiente enrarecido, pues no se conocían las formas de mitigar los impactos y ni siquiera había presupuesto para ello. Agregó que para resolver la conectividad hay que terminar primero las obras inconclusas o revivir, incluso, obras de menos impacto como el Tránsito de Oriente. Finalizó diciendo que obras como esta estimulan el uso de vehículos particulares y arrinconan a los campesinos y que, como miembro del Consejo Directivo de Corantioquia, se opone al Túnel de Oriente.

**Luis Guillermo Alvarez Alvarez.**

No se hizo presente.

**Maria Cecilia Sierra Bonilla**

Dijo que participó en los estudios y se hizo todo el análisis de riesgos para minimizarlos o evitarlos.

**Diego Armando Rondón, ingeniero geólogo Solingral**

Hizo el trabajo de cartografía en campo y despejó algunas dudas sobre las fallas de Santa Elena y la forma de tratamiento.

**Juan Ceballos, ambientalista antioqueño**

que ha participado en varias protestas a nivel nacional. Dijo que se ha querido convertir la tierra en un elemento comercial, pero hay que preguntarse ¿y la gente qué? Hizo referencia a los daños ambientales y sociales del proyecto en virtud de la vocación campesina de las personas que habitan Santa Elena, siendo así que los perjuicios ambientales también afectan la productividad y la economía de sus gentes. Estimó que la ley tiene que imperar.

**Jeison Castro, de la Red de Organizaciones Comunitarias de El Carmen de Viboral (Rocca)**

Manifestó que las comunidades deben ser llevadas los escenarios de la planeación y decisión, en los cuales se definen políticas claras de desarrollo integral y de vida digna para todos. Dijo que la ingeniería debe adaptarse a dinámicas de la naturaleza y no al contrario.

**Raúl Nicolás Gómez Giraldo, alcalde de El Santuario**

Como mandatario local y como presidente de la Asociación de Municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño consideró que la obra es económicamente necesaria para el desarrollo del Departamento de Antioquia.

**Procuraduría Agraria solicitó suspender obras del Túnel de Oriente**

Cuando esta edición se encontraba en diseño, el 13 de octubre, esta noticia sorprendió y consideramos responsable incluirla.

En comunicación del 12 de octubre, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, Oscar Darío Amaya Navas, textualmente, le solicitó a Cornare, "considerar la posibilidad de suspender el inicio de ejecución del proyecto Conexión Vial Aburrá-Oriente previsto para el 18 de octubre, hasta tanto esa autoridad ambiental regional no se pronuncie en un acto administrativo motivado sobre la modificación de la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución 1764 de 2002, así como sobre los insumos ciudadanos recogidos en la audiencia pública celebrada el pasado 29 de septiembre del presente año".

Frente a la decisión que adoptó la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, el Alcalde de Medellín, Alonso Salazar Jaramillo, expresó que esta decisión va en concordancia con el Derecho de Petición que realizó el Municipio de Medellín a la Gobernación de Antioquia, en ese mismo sentido.

El Municipio de Medellín reiteró que no se opone al proyecto y lo califica de gran importancia para la conexión de los Valles de Aburrá y el Valle de San Nicolás, lo cual es coherente con las proyecciones de ciudad-región de acuerdo con Bio2030 Plan Director Medellín-Valle de Aburrá. Sin embargo hace un llamado preventivo para que las autoridades públicas se pronuncien de fondo frente a las inquietudes jurídicas, técnicas y ambientales, y considera que en todo caso apunta al bien común sostenible de los ciudadanos de Medellín y Antioquia.

**Siguen los pronunciamientos**

En el fondo, negocio de poderosos contratistas

Para el diputado Jorge Gómez Gallego, "el afán de arrancar el túnel es una decisión que solamente pretende favorecer con una ampliación de un contrato a unos muy poderosos y privilegiados contratistas. Y recordemos también que la peor manera de hacer obra pública es la que se hace por concesiones. Los concesionarios son los parásitos de la obra pública. Los concesionarios son a la obra pública, lo que las EPS son a la salud. La participación de intermediarios - concesionarios en obras públicas encarecen su valor entre un 35% y un 40% de manera innecesaria, pues además de los pagos normales por la obra, debe cubrirse el valor de la Tasa Interna de Retorno para los concesionarios, que rentan sobre todo, convirtiendo el valor de su utilidad casi en el resultado de una operación geométrica". Por esta y otras razones, en una carta enviada para que fuera leída durante la pasada audiencia ambiental del 29 de septiembre, Gómez Gallego expresó que "Aunque como se ha dicho, esta audiencia no tiene dientes, me permito solicitar a la autoridad ambiental, de manera respetuosa, que revoque la licencia. Se deben valorar, de cara a la ciudadanía, los verdaderos alcances de la obra. Se debe consultar a las comunidades afectadas y se debe, sobre todo, no permitir que se adelante una obra con tantos cuestionamientos ambientales, económicos y convenientes. Mientras más tarde se decida, más caro nos va a costar".

Para que se suspenda el Túnel

Por su parte el concejal de Medellín, Luis Bernardo Vélez, dijo en un comunicado titulado Por qué firmamos para que se suspenda el Túnel que "Nuestros argumentos se basan en la comunicación ya existente entre los tres Valles, Cauca, Aburrá y San Nicolás, en la propuesta de mejoramiento y mantenimiento de las seis vías que nos conectan con el oriente y las dos que nos comunican con el occidente y en su articulación a los sistemas públicos de transporte masivo: el Tránsito de Buenos Aires, los sistemas de cable, Metroplús, la bicicleta y la movilidad peatonal... Este túnel, tal como está planeado, sirve a una minoría de personas en esta Ciudad, y si queremos avanzar en garantizar el acceso de toda la población a los sistemas de transporte y el uso equitativo de la malla vial, ino es el proyecto que necesitamos!... Requerimos claridades sobre las inconsistencias en el proceso legal y frente a la incoherencia en la actuación de Cornare como la autoridad ambiental... Con el Túnel de Oriente y sus obras complementarias se causará un daño grave e irreversible al medio ambiente, al equilibrio ecológico, a las fuentes de agua, a la fauna y flores de una Zona Forestal Protectora y todo ello, sin que se solucione de fondo ningún problema de movilidad... Consideramos que el Túnel de Oriente afecta negativamente el presente y futuro de una sociedad habitante de un territorio, su paisaje y entorno natural; sin el cual sería imposible la vida y sobre todo una vida con dignidad... ¡Estas razones distan de una oposición al desarrollo vial! Nuestra oposición no es frente a la construcción de túneles, es frente a éste proyecto, partiendo del principio de precaución y de la responsabilidad del Municipio de Medellín con las condiciones de vida digna para sus habitantes y generaciones futuras".

**Solicitó respuestas a Cornare**

Al final de todas las intervenciones, la Procuradora Departamental Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios de Antioquia, Fanny Henríquez Gallo, solicitó a la autoridad ambiental evaluar, considerar y examinar todos los aportes hechos en la audiencia, para informar y responder a los participantes. De otro lado, al Departamento de Antioquia, considerar el momento en que pretende iniciar la construcción del proyecto, pues al recordar la construcción del Túnel de Occidente, señaló impactos ambientales que aún no han sido controlados, compensaciones sociales incumplidas y deterioro de la calidad de la oferta natural de sus recursos, situación que, dijo, espera no se repita en el Oriente de Antioquia. Lamentó la ausencia de las universidades, quienes no sólo tienen la semilla del conocimiento, sino la responsabilidad social de aportarlo. Agregó su preocupación por que el proyecto pueda afectar la Reserva Forestal del Nare, que las medidas de compensación puedan ser insuficientes y en el evento en que el proyecto se desarrolle, deben ser forzosamente cumplidas. Solicitó que, tanto las observaciones presentadas en la audiencia, como las contenidas en el Derecho de Petición formulado por el Alcalde de Medellín, deben ser respondidos por Cornare de manera profunda y responsable, pues según lo expuesto en la audiencia, contiene indagaciones debidamente soportadas técnica y jurídicamente.



## Un cumpleaños de 102 años

Yo también tuve 20 años podría decir don Juan de la Cruz Quintana Zapata, que cumplió hace unos días 102 años. Juanchito, como le dicen sus hijos, nietos, bisnietos y tataranietos, nació el 18 de septiembre de 1909 en San Rafael, Antioquia. Se casó con María Teresa López Giraldo con quien tuvo 12 hijos, 7 ya fallecidos, hoy cinco vivos, 33 nietos, 32 bisnietos y 5 tataranietos. De toda esa familia, 12 viven en Santa Elena y con orgullo se refieren a Juanchito como una persona íntegra, católica, servicial y que aún conserva su buen sentido del humor, es cuentero, toca la dulzaina como en sus tiempos mozos, canta y en Navidad siempre acompaña las festividades tocando la charrasca. A sus 102 dice que han sido años de lucha, de esfuerzos compartidos con su esposa, hijos y familiares, algunos que ya ha despedido pero que



Fotografía tomada de una foto prestada por Yenny Hincapié Quintana.

recuerda constantemente. Y dice "me siento feliz porque este cumpleaños estuve rodeado de ellos, ¿Qué más le puedo pedir a Dios y a la vida?".

## Se fue Bernardino y su gusto por las fotos

Bernardino Zapata Vargas, sillettero y agricultor, fue tal vez uno de los personajes más fotografiados en el reciente Desfile de Silletteros 2011. No le hizo el quite a ninguna foto y, por el contrario, posó a sus anchas para medios nacionales, internacionales, de televisión e impresos y por supuesto para el Periódico VIVIENDO SANTA ELENA. Hoy se le recuerda porque las fotos permanecerán en la mente y en el corazón de sus seres queridos, pues don Bernardino falleció el pasado 19 de septiembre, por un paro cardíaco. Días antes se le vio mucho en la parte central de Santa Elena, sonriente como siempre y dispuesto a una buena conversación.



Don Bernardino trabajaba en su tradicional puesto de venta de flores con su hijo Luis Eduardo, en la Vereda El Placer, cercano a la escuela de la vereda.

De 71 años, Bernardino Zapata Vargas era uno de esos silletteros tradicionales de Santa Elena, de la Vereda El Placer. Uno de los que llaman pioneros, que en 1957, con apenas 17 años, desfiló por instrucción de don Arturo Uribe Arango, artífice del primer desfile de silletteros, ese que llegó al Parque Bolívar, al pie de la Catedral Metropolitana.

En una nota reciente que le hizo Telemedellín, a propósito del desfile 2011, contaban: "Al indagar por alguna imagen vaga de ese primer desfile, Bernardino murmura el único recuerdo que asevera es real y no producto de la ficción, fresco a pesar del paso de los años: "Me recuerdo en la (iglesia) Metropolitana, el edificio más grande por aquel entonces. Llegamos de incógnitos y nos fuimos aplaudidos". Será quizás ese aplauso el que magnificó un momento que daría el sello de aprobación para que



Era el quinto de 8 hermanos y tuvo 8 hijos. Vivió hasta sus últimos momentos de la venta de las flores.

al siguiente año, ahora desde el Teatro Pablo Tobón Uribe y por toda la Avenida La Playa, se diera el primer gran Desfile de Silletteros con cubrimiento mediático y un centenar de protagonistas que en sus espaldas recitaban historias sobre sus veredas y tradiciones coloreadas con un millar de flores de colores. Más de medio siglo después los Zapata Vargas vuelven desde el oriente para alegrar la fiesta que hoy congrega cerca de 500 silletteros. Ahora el que hace las veces de abuelo es Bernardino, quien acompañado de sus hijos y nietos, confiesa 'que cargará su silleta hasta que sea capaz: "Si Dios lo permite, será hasta el día que me muera".' Paz en el corazón de quienes lo aman.

## En España, hablando de Juventud

El pasado 13 de agosto, Laura Rendón Posada, habitante de Santa Elena y Consejera Municipal de la Juventud por los corregimientos de Medellín realizó una presentación en el Congreso Mundial de Universidades Católicas, en Ávila-España, en donde el tema principal fue la juventud. Bajo el nombre "La juventud, el reto apostólico de las universidades católicas", esta estudiante de Comunicación social-Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana, habló de la importancia de llevar a los jóvenes el mensaje cristiano de la Iglesia Católica a través de las herramientas que la comunicación ahora facilita, además teniendo un especial acercamiento a las dudas y retos que el contexto les presenta a los jóvenes. Este Congreso tuvo su primera versión como antesala a la Jornada Mundial de la Juventud (el evento internacional más grande de la Iglesia Católica), en el que participaron rectores, docentes, investigadores y estudiantes de 41 países de todo el mundo, entre ellos México, Chile, Colom-



bia, Angola, Italia, India, España, entre otros.

El próximo Congreso Mundial de Universidades Católicas se realizará en Brasil, donde también se dará la Jornada Mundial de la Juventud, en el 2013.

### VETERINARIA

## La Casa Agropecuaria

**Manuel Ignacio Castro G.**  
Médico Veterinario  
U.de A.

Santa Elena, vía principal k. 15 (zona El recreo)  
Tel: 538 19 28 - Cel: 313 791 82 41  
Email: lacasaagropecuaria@une.net.co

## Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano

20 años

**Calidad de vida para la población rural y periurbana de Medellín**

- Cerca de 12 mil familias, de cuatro corregimientos de Medellín, disfrutando de agua potable.
- Más de 17 mil familias, de los cinco corregimientos de Medellín, beneficiadas con saneamiento básico.
- Generación de 3 mil empleos para la comunidad, en la construcción de las obras.



# Un litigio simbólico en

Puede sonar mejor el nombre que hoy aparece en plegables, señalización y documentos del Parque Arví. Sin embargo para la comunidad, en su memoria histórica y cultural, los caminos siguen llamándose La Rojas, La Vanegas, La Gurupera y un largo etcétera de nombres que hablan de tradiciones ancestrales y de muchas vicencias. Un cambio de nombres de unos caminos que va más allá de la modificación

POR ANA ISABEL RIVERA POSADA

La identidad, el significado y la apropiación son cosas que no se ven. Sin embargo sí se manifiestan en asuntos tan claros como el nombre de un camino, una forma de bailar o una comida local. También en las formas de hablar o de ver el mundo. Son intangibles, como ya se dijo, pero representan un cúmulo de actividades, acciones, saberes, sentirse -invisibles pero significativos- que terminan siendo el patrimonio simbólico y cultural de una comunidad. Tan identificables como los frijoles para los antioqueños, el sombrero vueltiao para los costeños, la avena para los caleños o las hermosas mochilas de colores para los arhuacos. Por eso hay extrañeza en algunos sectores de la comunidad de

Santa Elena, malestar que se presenta desde hace algún tiempo ya, por el cambio de nombres de varios de los caminos por parte de la Corporación Parque Arví, encargada de administrar la zona señalada como parque. Varios de los 71 letreros, casi el 50% ha sido robado, lo que para la Corporación es vandalismo. En cambio, algunos habitantes de la región, aunque no justifican el robo de las señales, afirman que dichos actos sólo son el resultado de la falta de concertación y de diálogo en las iniciativas del parque y una forma de manifestación de quienes no están de acuerdo con el cambio de nombres de los caminos, entre otros temas. Para algunos líderes, el cambio en los nombres de los caminos por parte de la Corporación Parque Arví es una clara agresión y un desconocimiento de su identidad y sus valores culturales. La Corporación Parque Arví tiene su versión y dicen sus directivos que reconocen el error y están dispuestas a enmendarlo.

#### MÁS LINDO MENOS TRADICIONAL

Haciendo el inventario con miembros de las mesas de desarrollo local de las veredas Mazo y Piedras Blancas, en un recorrido realizado el pasado 4 de septiembre, en el que también estuvieron miembros de la Corporación Recuperando Identidad y del Colectivo de Cine y Video CinEngaños (quienes elaboran un documental), son cuatro los caminos que han sido 'rebautizados'. La Rojas, hoy llamado La Flor; La Vanegas, marcado como El Arroyuelo; La Gurupera y el Camino de La Playa, ahora Biodiverso y Sabanas, conocido ahora como Ancestral. También sectores del Camino La Ranchería y La Lucía, además de otros cercados por Comfama con alambres y rejas. Dijeron algunos de los partici-

pantes de la caminata que "Aquí todos los caminos tienen los nombres de los que les vendieron los predios a Empresas Públicas de Medellín. La Gutiérrez, La Rojas, La Saldarriaga se llaman los lotes. Camino La Ranchería, porque era un sitio donde eran las casas de los indios, los que supuestamente trabajaron la minería, los tabamies, que va hasta Chorro Clarín". Sobre el recorrido, señalaron que "con el cambio de los nombres de los caminos no sólo se borran los nombres sino la historia, todo lo que representan, las familias que fueron propietarias de esas tierras, nombres que la comunidad puso y el valor que la comunidad le dio a esos caminos". Y no es sólo un cambio de nombre. Para el historiador Gustavo Hernández Rojas, el camino es una huella material. De acuerdo con la investigación realizada por la Corporación Recuperando Identidad, "El estudio de caminos antiguos y la malla de senderos establecidos desde remotos tiempos en un determinado territorio es un método parcial para acercarse a la historia de los pueblos que los desarrollaron y los construyeron". Dice el profesional que los caminos trascienden el trazo material, porque "los caminos fueron construidos por humanos, los recorren seres humanos, animales, en ellos se desataron rumores, se forjaron amores, eran la comunicación para una comunidad, sirvieron de herramienta para la religión".

#### VOLUNTAD POLÍTICA

Por su parte la Corporación Parque Arví señaló que "si se cometieron errores desde la corporación, los reconocemos y estamos dispuestos a enmendarlos", según expresó a VIVIENDO SANTA ELENA su directora Beatriz Araque Tobón. Aclaró que "desde la corporación internamente ya se ha hecho



todo el análisis y existe la voluntad política para hacer todos los cambios que haya que hacer para que la comunidad se sienta más identificada y reflejada en esa señalización. No la podemos quitar toda de una vez, la que todavía queda, porque como ordenadora del gasto y administradora de la corporación me vería abocada a una responsabilidad en un detrimento patrimonial. Esto es un trabajo recién hecho, se hizo técnicamente, con algunas deficiencias que estamos reconociendo y que estamos dispuestos a corregir." Manifestó que la propuesta es llegar a un consenso y construir un acuerdo final con las co-

munidades impactadas. Y agregó que la idea es hacer los cambios paulatinamente, porque, por ejemplo, la papelería, plegables y folletos que ya existen con los nombres de Arví no pueden ser desechados de la noche a la mañana sino que se irán modificando a medida que se definan acuerdos con la comunidad.

#### PORQUÉ EL ERROR

Sobre la forma como se hicieron las cosas y las decisiones tomadas al respecto, Gloria Sofía Franco, profesional social de la Corporación Parque Arví, informó



## Las mesas

"Las Mesas de Desarrollo Local de las Veredas Piedras Blancas y Mazo, dentro del proceso de negociación con Arví, hemos manifestado la importancia de que los caminos tradicionales conserven los nombres a través de los cuáles los conoce la comunidad, porque sabemos la importancia que eso tiene en nuestra memoria cultural y en la trasmisión de nuestra identidad. Para ello se hizo una reunión con ellos, en la que se planteó nuestra inconformidad y la Corporación reconoció que no hubo participación de la comunidad de Piedras Blancas, sino de otras personas del Corregimiento y que el nombre obedece a un tema turístico (sendero) y obviamente no comunitario (camino). No obstante la decisión jurídica es que no se cambiarán los que todavía están, porque sería detrimento patrimonial. Estos hechos más allá de los espacios de escucha y buenas intenciones, muestran la voluntad política real en el proceso de negociación, el nivel de interlocución de la comunidad y la balanza a la hora de ponderar los derechos de la comunidad y los intereses económicos del turismo".



# el terreno de la historia



“Lo que no se nombra no existe”

Clara Lucía Grisales, antropóloga y asesora en asuntos culturales de Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín afirma que “cuando uno identifica un camino ancestral, está haciendo una reconocimiento a una trayectoria, que tiene un bautizo o una identificación y además una pertenencia. En el tema de desarrollo cultural es lo que obedece a una toponimia. Los nombres que se le dan a un territorio construyen sentidos, dinámicas, relaciones. Cuando usted cambia una toponimia, desarticula una relación, un momento de ese relacionamiento, está dejando un vacío en el hecho ancestral. Está dejando sin marca aquello que ya estaba marcado. Lo primero que hay es un desconocimiento de una impronta. Lo que no se nombra no existe, porque el nombre no es un capricho. Generalmente el nombre está en comunicación con lo que identifica, con lo que es y con lo que representa para esa comunidad”.

que recién creada la corporación se contrató un estudio de interpretación con varios componentes. Uno de ellos era definir los senderos dentro del parque, para el tema turístico. “Debían estar en terrenos de EPM y no particulares, que fueran atractivos turístico y teníamos que mirar la capacidad de carga”, dijo la funcionaria. Explicó que para la Corporación es muy importante el componente de interpretación, es decir, la fauna y la flora de estos lugares, pues la idea de los senderos (no caminos) es que sean educativos, pedagógicos. “No es poner cosas nuevas, sino de las que ya hay en el territorio, hacérselas más amigables a los visitantes”, aclaró. Informó que ese trabajo se contrató con la Fundación Sentir. “Para ese primer trabajo de interpretación se les dijo que tenían que vincular gente de la comunidad y tuvieron un grupo 45 personas.

Eso fue en el 2008-2009. Estudiaron toda la interpretación de esos senderos y luego, con dineros de varias entidades se empezó a pensar en cómo hacer esa señalización, que luego se ganaron Materia Gris y Fundación Sentir en una Unión que hicieron, todo con base en esa interpretación”, agregó. “Qué pudo habernos faltado, participación de la comunidad sí hubo, faltó tal vez socialización de los resultados de la investigación, toda la gente que participó era de Santa Elena. Los guías, algunos formados desde el 2005 con Corantioquia que participaron, tenían los caminos trazados. Nos faltó vincular a los mayores porque no estuvieron ahí”, señaló Gloria Sofía Franco. Indicó que “turísticamente el tema se definió como sendero, no camino y las categorías se tomaron desde el Plan Maestro del Parque Arví, eso no se inventó con la interpretación. Todos los caminos no son completamente senderos. Varios



caminos son un sendero, son sectores de los senderos”.

**NO SOMOS CULPABLES NI MÉSAS**  
“La propuesta nuestra es que ahora que hay que recuperar una señalización, la corporación está dispuesta a hacer un proceso que recoja mucho más el pensamiento y el sentir de todos los actores. Muchos reclaman que no fueron tenidos en cuenta entonces la idea es cómo hacer más explícita la señal y que todos nos veamos reflejados”, dijo Beatriz Araque Tobón, directora de la Corporación Parque Arví. Agregó que en esa señalización se invirtieron 210 millones de pesos, haciendo también un análisis juicioso de los materiales (durables para la zona), compatibles con el ambiente y acordes con la señalética internacional (sistemas de señales utilizados en todo el mundo y que contie-

nen los mismos elementos gráficos y de información). Ahora que la comunidad les pide que se analicen otros materiales, la corporación afirma que lo estudiará y que “lo que viene es reponer las que se llevaron y mirar paralelamente cómo avanzamos. Hay que involucrar otros actores para que luego no nos reclamen que no se tuvieron en cuenta. Lo haremos con la mayoría de actores que se quieran sumar, no podemos esperar a que lleguen todos.” Y dijo que la propuesta es que en estos dos meses se puedan llegar a acuerdos para cambiar esa señalización. “La corporación está abierta al diálogo, pero en procesos de transparencia y de respeto. No queremos que nadie se sienta atropellado, agredido o violentado por el actuar de la corporación. La idea es convocar y trabajar con los que vengan”, enfatizó Araque Tobón.

De otro lado, aclaró que en Santa Elena hay problemas históricos de liderazgo, de falta de participación y otros relacionados con falta de servicios y programas. “Hay que tener claro cuál es el marco de actuación de la corporación como dinamizadora del parque porque no somos los causantes de todo ni los que vamos a solucionar los problemas de fondo y estructurales que hay en el territorio desde hace tantos años. Si creemos que como administradores del parque tenemos una construcción muy colectiva, promover la participación, pero no vamos a resolver los problemas estructurales”. Al finalizar, Araque Tobón dijo que “en el marco de promover un turismo sostenible y comunitario sí queremos que sea un modelo lo más incluyente posible en la medida en que la respuesta de la comunidad así lo permita”.





# Agua potable en Santa Elena



cuando antes las comunidades tomaban el agua de acequias propias por las que no tenían que pagar, dijo que se viene aceptando el cambio y que el programa realiza continuo trabajo social y acompañamiento a los acueductos para la realización de campañas de motivación hacia la utilización del agua potable. Es así, dice, que en Santa Elena hoy hay un buen promedio de consumo.

## Prevención, el mayor beneficio

Para Luis Angel Yepes, beneficiario del Acueducto de la Vereda Media Luna, el mayor beneficio ha sido la prevención de enfermedades a futuro, pues consumir agua tratada representa ahorros en la salud. De igual forma, con el programa de Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano, fue posible integrar varios servicios, entre ellos el de pozos sépticos, lo cual ha representado un gran avance para la comunidad pues ya no tienen los desechos corriendo a campo abierto, como sí pasaba antes. Esto representaba, según Luis Angel Yepes, un gran foco de contaminación, porque había proliferación de zancudos, que hoy ya están erradicados. Adicionalmente dice que es muy satisfactorio hoy contar con agua las 24 horas de los 365 días del año, porque "cuando uno tiene tanque propio y se viene una borrasca, pueden pasar horas o días sin agua, mientras uno arregla el daño".

## Mucho aprendizaje

Para Enrique Cutiérez, usuario del Acueducto de la Vereda Piedras Blancas, lo más importante ha sido el aprendizaje en lo administrativo, en la parte operativa, en las leyes y normas de la regulación de los sistemas y en lo económico también. Dijo que ha sido una gran ganancia para la comunidad el consumo de agua potable y cada vez más hay muchas personas contentas con el servicio y agradecidas por el beneficio que les ha reportado.

## Las inversiones

Entre 1990 y este 2011, las inversiones en el Programa de Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano, en Santa Elena, ascienden a 24.128 millones de pesos y están representados en obras de acueducto, saneamiento básico y obras complementarias.

## Buen balance

Para María Helena García Serna, profesional de proyectos del Programa Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano, el balance del programa es bueno, pues hace tres años había cuatro sistemas de acueducto y en los últimos dos años se construyeron Media Luna y Piedras Blancas, lo que incrementó el número de usuarios del programa. Esto ha significado 534 nuevos usuarios, que gozan de una excelente calidad de agua, pues el índice de riesgo es menor a uno, aunque la norma establece que debe ser menor a cinco.

Otra ventaja del programa, señala García Serna, es que son acueductos administrados por la comunidad, lo que ha generado sentido de pertenencia, apropiación e integración de la comunidad alrededor de obras como estas, pues la comunidad está siempre acompañando el proceso y capacitándose para administrar los sistemas, con el apoyo de los habitantes de sus veredas, a través de las juntas directivas o los comités administradores. Dentro de los beneficios, García Serna destaca como primordial el mejoramiento de la calidad de

vida, porque ahora la comunidad consume agua potable, apta para el consumo, ya no tiene que empujar más mangueras como lo hacía antes, ni consumir agua de nacimientos, de baja calidad. "Hoy pueden consumir agua potable sin ningún riesgo, el tiempo y la energía que se ahorran al no tener que hervir el agua y la disminución de enfermedades también es importante", afirma. En lo social, el mayor beneficio está representado por la apropiación que han hecho las comunidades de estas obras. "La gente ve el acueducto, lo respeta, se citan

asambleas y la gente llega y acude. Se facilita el trabajo, la gente colabora con las juntas directivas y los comités administradores". Con satisfacción, señala que en el caso concreto de Piedras Blancas, muchos visitantes no creen que una vereda como esa tenga un sistema de acueducto eficiente y moderno. Se ha convertido en un referente, por su ambientación y, dice García Serna que no hay persona que visite la zona del Parque Arví que no quiera ir a conocer el Acueducto de Piedras Blancas. Frente al cambio cultural que significa pagar por el consumo,

Manejo Integral del Agua para el Consumo Humano



Alcaldía de Medellín

www.medellin.gov.co \* www.epm.com.co